



29 de Mayo de 2002

Ref.: República de Argentina. Emisión de Obligaciones ESP 20.000 Millones, 7,50%.
Vencimiento 23 de mayo de 2.002. Código ISIN: ES0273541013.

Como continuación a nuestros escritos de fechas 14 y 23 de mayo, mediante la presente les comunicamos que con fecha 28 de mayo de 2002 hemos recibido comunicación del Ministerio de Economía, Secretaría de Finanzas de la República de Argentina, cuyo fotocopia les adjuntamos para su conocimiento.

Atentamente

SANTANDER ~~CENTRAL~~ HISPANO INVESTMENT, S.A.
p.p.



Ministerio de Economía
Secretaría de Finanzas

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

**Asunto: Diferimiento del pago de cupon del Bono la Republica Argentina 7.50% 23.05.02
(Código ISIN ES0273541013)**

De acuerdo a su solicitud de fecha 24/05/2002, informo a Ud. que de acuerdo a la Resolución Nro. 73 del año 2002 del Ministerio de Economía de la República Argentina, se dispone el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del GOBIERNO NACIONAL hasta el 31 de Diciembre de 2002 o hasta que se complete la refinanciación de la misma, si ésta se completa antes de esa fecha.

Eduardo Humberto Speziale
Gerencia de Administración
de la Deuda Pública



MERCADO DE RENTA FIJA

Santander Central Hispano Investment, S.A.

OBLIGACIONES REPÚBLICA ARGENTINA
EMISIÓN: MAYO 1997 ISIN: ES0273541013
CUPÓN 7'50% AMORTIZACIÓN FINAL: 23/05/02

Se pone en conocimiento de todas las entidades participantes en la Plataforma Unificada de Renta Fija y de los obligacionistas que la Entidad Agente de Pagos de la citada emisión, Santander Central Hispano Investment, S.A., no ha recibido de la República Argentina cantidad alguna en concepto de pago del último cupón y amortización de la emisión de referencia.

Se informa asimismo de que con fecha 28 de mayo de 2002 dicha Entidad Agente de Pagos ha recibido comunicación del Ministerio de Economía, Secretaría de Finanzas de la República Argentina, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Asunto: Diferimiento del pago del cupón del Bono la República Argentina 7'50%. 23/05/02 (Código ISIN: ES0273541013)

De acuerdo a su solicitud de fecha 24/05/02, informo a Ud. que de acuerdo a la Resolución Nro. 73 del año 2002 del Ministerio de Economía de la República Argentina, se dispone el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del GOBIERNO NACIONAL hasta el 31 de Diciembre de 2002 o hasta que se complete la refinanciación de la misma, si ésta se completa antes de esa fecha".